

**UGALDE ZUBIRI, Alexander, “La acción exterior histórica y presente del Gobierno vasco y del Gobierno navarro (1939-2004)”, en: AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.), *Historia de Euskal Herria. Historia general de los vascos*, tomo VI: *Dictadura, democracia y autogobierno. La nueva sociedad vasca 1937-2004*, Donostia-San Sebastián, Editorial Lur Argitaletxea, 2004, pp. 259-273.**

**La acción exterior histórica y presente del Gobierno vasco  
y del Gobierno navarro (1939-2004)**

Dr. Alexander Ugalde Zubiri

Profesor de Relaciones Internacionales (UPV/EHU)

En la Sociedad Internacional contemporánea asistimos a un proceso de incremento de la actividad de los *Actores Gubernamentales No Centrales* que, junto al resto de actores (Estados, Organizaciones Internacionales, multinacionales, Organizaciones No Gubernamentales...), protagonizan las actuales relaciones internacionales. Los *Gobiernos No Centrales*, también llamados mesogobiernos y entidades subestatales en referencia a las administraciones medias de los países (regiones, comunidades autónomas, länder, cantones...), efectúan un conjunto de actividades internacionales conocidas por diversas denominaciones: *acción exterior, proyección exterior, paradiplomacia, diplomacia no central, diplomacia paralela, relaciones internacionales...* Las causas de tal comportamiento en auge son un conjunto de motivaciones de índole político, económico, comercial y cultural.

Euskal Herria participa en la Sociedad Internacional con una acción exterior institucional iniciada con el primer Gobierno vasco durante la Guerra Civil, continuada con los sucesivos Gobiernos en el exilio y retomada por los actuales Gobiernos vasco y navarro. Expondremos y valoraremos dicha actividad y proyección internacional en los anteriores periodos históricos así como la desarrollada hoy día.

## **1. La acción exterior histórica del Gobierno vasco durante la Guerra Civil (1936-1939) y el exilio (1939-1979)**

Durante la Guerra Civil en el Estado español (1936-39) fue aprobado en las Cortes el Estatuto de Autonomía del País Vasco que permitió en octubre de 1936 la formación del primer Gobierno vasco de amplia composición política (nacionalistas, socialistas, republicanos y comunistas) presidido por el lehendakari José Antonio Aguirre. Pese a que la Constitución republicana y el Estatuto de Autonomía consideraban las relaciones internacionales y los asuntos de índole exterior como competencia exclusiva del Estado y las instituciones centrales, debido a las particulares circunstancias provocadas por la guerra el gabinete asumió en su gestión el desarrollo de unas importantes relaciones internacionales.

En tal ámbito el Gobierno se trazó varios objetivos: responder a las necesidades básicas de la población lo que comportó la proyección exterior de las actividades gubernamentales (abastecimiento, comercio, transportes, evacuación...); publicitar ante la sociedad internacional que Euskadi era una región autónoma, reconocida por la legalidad republicana, y con un Gobierno respaldado por una mayoría de fuerzas políticas y legítimo representante del pueblo vasco; y lograr su reconocimiento internacional, aunque no fuera con caracteres plenamente diplomáticos sí en un plano político y a través de fórmulas oficiosas.

El Gobierno puso en marcha una estructura para las tareas internacionales bajo la supervisión del lehendakari. Dependiente del Departamento de Presidencia y Defensa se creó la Secretaría de Relaciones Exteriores dirigida por Bruno de Mendiguren. Los Departamentos efectuaron tareas de índole exterior: Gobernación controló a los diplomáticos residentes en Euskadi, vigiló las entradas y salidas por la frontera marítima, asumió los servicios migratorios y expidió pasaportes (el "Igarobide") y supervisó la evacuación de la población; Justicia y Cultura mantuvo negociaciones para el canje de prisioneros y la humanización del conflicto; Hacienda destinó fondos para las compras de productos importados, adquisición de armas, constitución de empresas y para otros gastos gubernamentales en el extranjero; Comercio y Abastecimiento envió agentes de compras para importar alimentos y productos de primera necesidad; Industria y Navegación dispuso la operatividad de la flota mercante vasca con base en el Reino Unido; Sanidad fundó la Cruz Roja Vasca; y Asistencia Social efectuó gestiones para la acogida de la población evacuada y los refugiados trasladados a otros países.

Para las relaciones exteriores fueron abiertas Delegaciones radicadas en el resto del Estado español (Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante), Francia (París, Baiona y Burdeos), Bélgica (Bruselas y Amberes), Reino Unido (Londres), EE UU de América (Nueva York y

subdelegación en Boise), Argentina (Buenos Aires), México (México DF), República Dominicana (Ciudad Trujillo -Santo Domingo-), Venezuela (Caracas) y Cuba (La Habana).

Las actividades exteriores se materializaron en múltiples facetas. Hubo contactos con el Cuerpo Diplomático, entre otros con los embajadores y cónsules del Reino Unido, Francia, URSS, Vaticano, EE UU y Argentina. Se acotó una “Zona internacionalizada” destinada a las residencias de los diplomáticos en Las Arenas (Getxo). Se desplegaron negociaciones con las autoridades franquistas para el intercambio de prisioneros con la mediación de la Cruz Roja Internacional. Las relaciones con gobiernos se efectuaron enviando informes a gabinetes europeos y americanos, comunicaciones de Aguirre a Léon Blum, Franklin D. Roosevelt, Arthur Neville Chamberlain, Edvard Bénés y Edouard Daladier, y entrevistas del lehendakari, consejeros y delegados con Yvon Delbos, Georges Bonnet, Edouard Herriot, Gobierno británico, Departamento de Estado de los EE UU, Secretaría de Estado del Vaticano, etc.

Visitaron Euskadi diplomáticos, parlamentarios, escritores, religiosos y periodistas, se recibieron muestras de solidaridad y se crearon en otros países comités de ayuda. El Gobierno y, en ocasiones dirigentes de los partidos políticos, negociaron con interlocutores extranjeros diversos intentos de mediación durante la guerra, caso del polémico Pacto de Santoña. El Gobierno y sus Delegaciones efectuaron una intensa propaganda exterior mediante publicaciones, revistas *Euzko-Deya* en París, Londres y Buenos Aires, giras del equipo de fútbol “Euzkadi”, presencia en la Exposición Universal de París y actuaciones de los grupos folklóricos “Elai-Alai” y “Eresoinka”. Las Delegaciones ubicadas en el Estado español sirvieron por razones humanitarias de asilo para ciudadanos españoles y extranjeros favorables al bando franquista. Se potenciaron entidades como la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, fundada en París, y el Comité Pro-Inmigración Vasca, creado en Buenos Aires, y se proyectó una Asociación Mundial de Vascos.

En resumen, en aquellos años de 1936 a 1939 el primer Gobierno vasco desarrolló una acción exterior de carácter institucional. Superando el marco jurídico vigente la Euskadi autónoma ejerció en diversas materias una soberanía compartida con el Gobierno español republicano como se observa en el ámbito de las relaciones internacionales. De esa manera se pusieron las bases en las que se sustentará la acción exterior en las siguientes décadas.

A partir de abril de 1939, una vez que el presidente Aguirre pasa a Francia y concluye la Guerra Civil, las actividades en el terreno internacional estuvieron condicionadas por la situación impuesta por el exilio. A ello se sumó otra circunstancia: la II Guerra Mundial desde septiembre de 1939. En los años comprendidos durante tal confrontación (1939-1945) destacan varios aspectos de la acción exterior: posición pro-aliada y colaboración en los campos de la inteligencia y militar; extensión de las Delegaciones; relaciones con el Reino

Unido y la Francia Libre; establecimiento de Aguirre en Nueva York reorientando las directrices gubernamentales; y relaciones con los EE UU y países latinoamericanos.

El Gobierno vasco exiliado mantuvo los contactos con el Gobierno francés iniciados en la Guerra Civil comunicándose a Edouard Daladier la disposición vasca a unir sus fuerzas con las de franceses y británicos. El Servicio Vasco de Información elaboró un censo de la población vasca exiliada y un listado de voluntarios con sus especialidades profesionales y militares. Iniciada la II Guerra Mundial el Gobierno mostró su “adhesión a las potencias democráticas en su lucha contra el totalitarismo”. Para Aguirre era la postura correcta: “Si al final de la guerra Euzkadi tiene personalidad y coincide con la victoria, los efectos políticos serán inmediatos”. La Liga Internacional de Amigos de los Vascos (LIAV) ofreció al Gobierno francés el alistamiento de vascos en sus fuerzas armadas. Ciudadanos vascos trabajaron en arsenales, puertos marítimos y servicios sanitarios del Estado francés.

Una de las facetas en la que se expresó el apoyo a los aliados fue la colaboración informativa con los servicios secretos. Hasta la capitulación francesa se facilitaron datos sobre las actividades alemanas en el País Vasco al “Deuxième Bureau” francés y a la inteligencia británica. El Servicio Vasco de Información tuvo agentes en Euskal Herria, Estados español y francés y otros países europeos y americanos. La red más importante, Servicios Técnicos de Información (“Red Alava”), fue desarticulada en el interior tras la ocupación de París por los alemanes. Una vez recompuesto el Servicio se articuló compartimentadamente en tres ramas de acuerdo a los destinatarios de los datos: franceses, británicos y estadounidenses. Otros vascos apoyaron a las redes de las Resistencias francesa y belga, como la “Red Comète”. Otra pieza de la Resistencia fue la organización paramilitar “Euzko Naia”, pensada como fuerza para controlar Euzkadi en caso de lograrse el derrocamiento del régimen franquista, cuyos miembros efectuaron labores informativas. Era “necesario tener un servicio de información para dar cuenta y hacerlo valer en el mundo internacional”, valoraría Jesús María Leizaola.

Tras la ocupación alemana de Francia los consejeros del Gobierno se dispersaron entre Europa y América. Fueron clausuradas las Delegaciones de París, Baiona, Burdeos y Bruselas-Amberes. Siguieron funcionando las de Londres, Nueva York, Buenos Aires, México, La Habana y Ciudad Trujillo, y se formalizaron las de Caracas, Santiago de Chile, Montevideo, Panamá, Bogotá y Lima. El lehendakari Aguirre desde mayo de 1940 vivió clandestinamente por varios países, entre ellos Alemania, con identidad panameña y la ayuda de diplomáticos americanos. Tras una serie de vicisitudes logró llegar en agosto de 1941 a Brasil. Visitó Uruguay y Argentina -entrevistándose con Alfredo Baldomir, presidente uruguayo, y Roberto M. Ortiz, ex presidente argentino- y se estableció en Nueva York.

Tras el colapso habido por el avance alemán, la dispersión de los miembros del gabinete y la “desaparición” temporal del lehendakari, el vacío político fue cubierto por una

institución interina: el Consejo Nacional Vasco-Euzkadiko Batzar Nagusia (CNV-EBN). Su presidente fue Manuel Irujo y el vicepresidente Ramón María Aldasoro. La sede se fijó en Londres. Su gestión se desarrolló desde julio de 1940 a enero de 1942. Realizó tres tipos de tareas: las referidas a la política interna vasca; las relaciones con organismos republicanos españoles, catalanes y gallegos; y la acción exterior. En ésta vertiente se dedicó a reorganizar las delegaciones; mantener relaciones con el Gobierno británico, Francia Libre y gobiernos exiliados (Bélgica, Holanda, Polonia, Noruega, Checoslovaquia, Yugoslavia); contactos con embajadas; y gestiones ante organismos internacionales. Fue presentado un memorando a otros gobiernos proponiendo una futura “Federación Europea” y grupos vascos se adhirieron a las asociaciones Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental y Unión Federal.

El CNV mantuvo la relación con el Gobierno británico a fin de llegar a algún tipo de cooperación. Se pretendía el “reconocimiento del problema nacional vasco” por parte del Reino Unido, si bien la cauta diplomacia británica evitó compromisos políticos. No obstante, preservando por el CNV el carácter autónomo del “Basque Intelligence Service” se prestó colaboración informativa, caso de la entrega de los planos de los puertos marítimos españoles.

En Londres se tuvo contacto con el Consejo de Defensa del Imperio Francés (Francia Libre), encabezado por el general Charles De Gaulle. La Francia Libre se interesó por la red informativa vasca, la aportación de marinos y técnicos y por la influencia de las delegaciones en América. Se llegó en mayo de 1941 a un acuerdo suscrito en francés y euskera, ratificado por Irujo y De Gaulle con un cruce de mensajes. El CNV se comprometió a la colaboración militar ingresando vascos en las Fuerzas Francesas Libres, cooperación informativa y utilización de los contactos vascos en el desarrollo comercial de las colonias francesas. La FL adquirió el compromiso de favorecer la suerte de los vascos que en Francia estaban en prisión y campos de concentración cuando la recuperación del territorio lo hiciera factible, además de beneficios como el derecho de asilo y la obtención de la nacionalidad francesa para los que sirvieran en las FFL. Empero, el acuerdo hubo de ser suspendido ante las presiones del Gobierno británico que empleó el argumento escasamente defendible de que los extranjeros no podían llevar a cabo actividades políticas en el Reino Unido. Pese a ello, oficiales y soldados se alistaron en el Tercer Batallón de Fusileros Marinos. Para Irujo fue el primer instrumento de “carácter internacional” suscrito “a nombre y en interés de Euzkadi”.

El CNV tras conocer el arribo de Aguirre a América y dado su carácter interino se disolvió en enero de 1942. Se comunicó a gobiernos y embajadas que Aguirre “de acuerdo a los poderes recibidos del pueblo vasco, ha decidido continuar en el ejercicio de su autoridad a la cabeza del Gobierno de Euzkadi”. Instalado en Nueva York dirige las actividades del Gobierno desde finales de 1941 a 1945. Llamó a las Delegaciones a apoyar “la causa aliada” porque “es nuestra causa”. Retomó los contactos con los británicos si bien las relaciones no

fueron fluidas ya que aquellos dieron garantías al Gobierno español franquista de mantenerse distanciado del vasco. Actualizó las relaciones con el Comité Nacional Francés, interviniendo al final de la II Guerra Mundial la Brigada Vasca -miembros del “Batallón Gernika” integrados en las Fuerzas Francesas del Interior- en los combates en Pointe-de-Grave.

Importantes fueron las relaciones entre el Gobierno vasco y el Gobierno de los EE UU de América. Se concretaron en dos facetas: político-diplomática y colaboración informativa. En los contactos tuvo un papel clave la Oficina de Coordinación para la información del Presidente estadounidense dirigida por el coronel William Donovan. El lehendakari Aguirre se entrevistó en varias ocasiones con el vicepresidente Henry A. Wallace, así como con otros miembros y funcionarios de la administración del presidente Franklin D. Roosevelt. Se acordó cooperar con el FBI (*Federal Bureau of Investigation*), OSS (Oficina de Servicios Estratégicos) y ONI (Inteligencia Naval). La red vasca de espionaje en América funcionó a pleno rendimiento lográndose contraprestaciones políticas y financieras. Por otro lado, oficiales estadounidenses y británicos instruyeron militarmente en 1945 a miembros del Batallón Gernika y de Euzko Naia en el castillo de los Rothschild en Cernay-La-Ville (París), con la idea de ser el núcleo de una futura policía vasca si Euskadi era liberada.

Aguirre llevó a cabo una gira en 1942 por once repúblicas latinoamericanas: México, Panamá, Colombia, Perú, Chile, Uruguay, Argentina, Venezuela, Puerto Rico, República Dominicana y Cuba, siendo recibido por siete presidentes. Mantuvo conversaciones con ministros, diputados, dirigentes políticos y arzobispos, fue agasajado por instituciones e impartió varias conferencias. En Nueva York se mantuvo en contacto con el movimiento europeísta asistiendo al V Congreso Paneuropeo (1943), entrando a formar parte del “Consejo de Europa en América” y elaborando trabajos teóricos en los que propuso que en la postguerra se discutiera una reorganización europea de carácter federal.

En el Consejo de Gobierno reunido en Nueva York (enero de 1945) se acordó comunicar la gratitud a los gobiernos que facilitaron el asilo de los vascos y se valoró el aporte al esfuerzo de guerra aliado. Entre marzo y agosto de 1945 Aguirre efectuó un viaje a Francia, Reino Unido y Bélgica, dirigiéndose luego a San Francisco (EE UU) y México. Dando por concluida su larga estancia en Nueva York volvió en junio de 1946 a París. En el Consejo de Gobierno celebrado en Baiona (agosto de 1946) fue remodelado el gabinete y se analizó la nueva coyuntura considerándose el “problema de España” como “un asunto internacional que necesita una rápida solución”, razón por la que se decidió colaborar con las instituciones legítimas de la República Española. En el nuevo periodo a juicio del lehendakari dos eran los ejes básicos: la “resistencia interior” y una “intensa propaganda exterior”.

Las Delegaciones representaban a “Euskadi en el extranjero”. Fueron reabiertas la de París, oficinas en Francia (Toulouse, Burdeos, Pau, Tarbes...) y la de Bruselas-Amberes. Se

mantenía la de Londres y se formalizaban las de Roma y Praga. Fueron designados como delegados varios vascos que trabajaban en las Embajadas de la República Española en Varsovia, Budapest, Belgrado y Sofía. En América siguieron las de Nueva York, Buenos Aires, México, La Habana, Santo Domingo, Santiago de Chile, Panamá, Caracas, Montevideo, Bogotá, Lima, La Paz y Quito. Se designaron delegados en Manila y El Cairo.

Una de las actividades del Gobierno vasco en la postguerra fue su intervención ante las Naciones Unidas (NN UU), creadas en la Conferencia de San Francisco, apoyando al Gobierno republicano español en el contencioso diplomático frente al Gobierno franquista en el que se decidía si España era admitida en la organización internacional. Aguirre estuvo en San Francisco en mayo de 1945 efectuando gestiones ante los representantes de diversos países aprovechando la ocasión para, además de apoyar la posición republicana, dar a conocer “nuestro problema nacional”. Durante 1946 los presidentes de los Gobiernos republicano, catalán y vasco, José Giral, Josep Irla y Aguirre, trabajaron hacia los países con embajadores en NN UU. El Consejo de Seguridad designó en abril de 1946 un Subcomité encargado de redactar un informe respecto a España que se tituló *Report of the Sub-Committee on the Spanish Question*. Junto a los documentos presentados por otros países fueron entregados memorandos de los Gobiernos republicano, vasco y catalán. La gestión vasca más importante fue la entrevista que el 21 de mayo de 1946 Aguirre, en calidad de presidente del Gobierno autónomo, acompañado de Jesús Galíndez y Antón Irala, mantuvo en Nueva York con el secretario general de las Naciones Unidas, el noruego Trygve Halvdan Lie. Además de entregar un documento del Gobierno republicano, depositó un informe del Gobierno vasco. Titulado “Memorandum from the Autonomus Basque Government to the Sub-Committee of the Security Council”, se exponían aspectos de la historia vasca y la situación del País Vasco bajo el franquismo. Se solicitaba que el gobierno de Franco no fuera admitido en las NN UU y que éstas adoptasen medidas en su contra. Las gestiones de republicanos, catalanes y vascos tuvieron éxito ya que en diciembre de 1946 la Asamblea General adoptó una Resolución por la que se recomendaba a sus países integrantes la retirada de sus embajadores acreditados en Madrid y la no admisión de España en las organizaciones internacionales vinculadas a NN UU. Fue un éxito temporal ya que a partir de 1948 algunos embajadores regresaron y en 1950 la Asamblea General aprobó otra Resolución anulando las anteriores recomendaciones

En Francia tras la liberación reanudó sus actividades la Liga Internacional de Amigos de los Vascos. En este país el Gobierno vasco tuvo contactos con todas las fuerzas políticas (demócrata-cristianos, socialistas, comunistas) y con el Gobierno francés, entrevistándose en varias ocasiones Aguirre con Georges Bidault (ministro de Exteriores), Jules Foch (ministro del Interior) y otros altos cargos. En el Reino Unido hubo intercambios con los partidos Laborista y Liberal, miembros de la Cámara de los Comunes de todas las tendencias y centrales sindicales. A través de la Delegación y de los viajes que consejeros del Gobierno

efectuaron a Londres se mantuvieron contactos con ministros y funcionarios del gabinete del primer ministro Clement Attlee, caso de Ernest Bevin (ministro de Exteriores).

En Italia hubo relaciones con los principales partidos y contactos con los miembros del Gobierno italiano como el democristiano Alcide De Gasperi (jefe del Gobierno), el socialista Giuseppe Saragat (vicepresidente) y Carlo Sforza (ministro de Exteriores). Varios viajes al Vaticano sirvieron para mantener entrevistas y entregar informes siendo uno de los interlocutores monseñor Giovanni Montini (secretario de Estado vaticano y futuro Papa Pablo VI). Se mantuvieron intercambios con autoridades de Bélgica, Países Bajos, Noruega y Dinamarca (el delegado en Londres José Ignacio Lizaso visitó ambos países en 1946 entrevistándose con ministros, diputados y dirigentes políticos), URSS (a través de su embajada en París), Checoslovaquia (Lizaso fue recibido en Praga por Jan Masaryck, ministro de Exteriores), Yugoslavia (Manuel Irujo realizó un viaje en 1948 reuniéndose con ministros y parlamentarios) y República China (Irujo y Lizaso se entrevistaron en la embajada china en Londres con Wang-Shih-Chieh, ministro de Exteriores), entre otros países.

En la segunda mitad de los cuarenta el Gobierno vasco mantuvo como uno de los ejes de su acción exterior las relaciones con los EE UU. Además de las relaciones políticas, principalmente con el Departamento de Estado, prosiguió la colaboración informativa. En América Latina se asistió a la toma de posesión de varios presidentes; continuaron los contactos con personalidades -caso de Lázaro Cárdenas-; y se hicieron diversos viajes. Mientras, las comunidades vasco-americanas ayudaron financieramente al Gobierno.

La Huelga General de mayo de 1947 sirvió como factor de propaganda internacional. Aguirre solicitó “la solidaridad de la conciencia honrada mundial”, llegando apoyos de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC), Federación Sindical Mundial (FSM), organizaciones políticas y sindicales, grupos parlamentarios y comités de solidaridad. Ante los juicios de Nuremberg en los que se procesó a parte de los jefes alemanes nazis, entre ellos al mariscal Hugo Sperrle, jefe de la Legión Cóndor en España, Aguirre en nombre del Gobierno vasco envió en 1948 un informe sobre el comportamiento militar alemán en Euskal Herria subrayando los bombardeos de Durango y Gernika. Otro aspecto de la proyección de la causa vasca fue su difusión por los medios de comunicación: prensa del Gobierno y partidos, emisiones radiofónicas en medios de otros países (BBC británica, Radio Difusión Francesa -Radio París- y Radio España Independiente-Estación Pirenaica en Praga) y Radio Euskadi instalada en Mougere y desde 1949 en Ziburu-Ciboure (Estado francés). Hubo presencia en los ámbitos internacionales parlamentario (los diputados elegidos en los últimos comicios antes de la Guerra Civil participaron a través del Grupo Interparlamentario Republicano español en la Unión Interparlamentaria hasta 1955); jurídico (la Asociación de Juristas Vascos, fundada en 1948, intervino por medio de la Federación



Española de Juristas en la Asociación Internacional de Juristas Demócratas); y cultural (desde el exilio se proyectó la cultura vasca con entidades como Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, Instituto Gernika e Instituto Vasco de Investigaciones Ikuska, creándose en 1950 el Pen Club Vasco Idazkertz de escritores miembro del Pen Club Internacional).

El Gobierno se ligó en estos años al europeísmo acudiendo Aguirre y otros dirigentes al Congreso de Europa en La Haya (1948). Respaldó la formación de organizaciones de carácter europeísta y federalista ya que su labor era complementaria a la acción institucional. Se crearon el Movimiento Federalista Vasco (1947), Consejo Vasco del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (1949), Círculo Vasco de Estudios Europeos, Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea y Grupo Vasco de la Unión Liberal Europea (1950). De esta forma se pudo participar en entidades como la Unión Europea de Federalistas, Nuevos Equipos Internacionales demócrata-cristianos, Congresos de Comunidades y Regiones Europeas, y Movimiento Europeo Internacional.

Las actividades del Gobierno vasco durante la segunda mitad de los años cuarenta se realizaron en una coyuntura internacional compleja debido a los efectos de la Guerra Fría, el enfrentamiento bipolar entre los EE UU y la URSS y la política de bloques entre los aliados de las superpotencias. Según avanzaba el lustro las consecuencias fueron cada vez más negativas para las causas vasca y republicana. Los EE UU optaron por sostener al régimen franquista necesitado de romper su aislamiento internacional. Entre 1948 y 1950 la frontera hispano-francesa fue reabierto, España firmó acuerdos comerciales con Francia y Reino Unido, una misión militar estadounidense visitó Madrid, se aprobaron créditos de entidades bancarias estadounidenses y fueron regresando los embajadores. Javier Landaburu expresó la situación acertadamente: “Los sufrimientos de los pueblos peninsulares, la injusticia del régimen franquista son para muchos cosa pequeña al lado de lo que las tierras que sustentan esos pueblos puedan valer como cabeza de puente o como porta-aviones”.

A principios de los cincuenta el régimen logró definitivamente romper su aislamiento diplomático proceso en el que fueron básicos el Concordato con el Vaticano y los acuerdos económicos y militares con los EE UU, ambos suscritos en 1953. España fue admitida en 1955 en las NN UU. El margen de maniobra de las instituciones republicanas y del Gobierno vasco quedó reducido al mínimo. Cabe considerar que la estrategia política basada en la relevancia dada al apoyo exterior fracasó. En consecuencia la acción exterior vasca quedó limitada y reducida a actividades testimoniales y sin apenas alcance real. El lehendakari reconoció en 1952 que “hemos cometido errores de perspectiva” como “nuestra excesiva atención hacia el mundo exterior esperando que nuestros problemas pudieran ser resueltos por las potencias democráticas sin que se exigiera de nuestra parte esfuerzo fundamental”. Acometió recortes presupuestarios, redujo el número de consejeros del gabinete y disminuyó

el personal de las Delegaciones, manteniéndose las de París, Baiona, Londres, Nueva York, Buenos Aires, La Habana, Caracas, Montevideo, Santiago de Chile y Guatemala.

Un contratiempo acontecido en 1951 fue la pérdida del edificio -adquirido en 1939 con capitales vasco-americanos- sito en la avenida Marceau de París en el que estaban el Gobierno y otras entidades vascas. Se produjo tras un largo proceso judicial en el que fue decidida su entrega al Gobierno franquista. Las protestas de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, Liga de los Derechos del Hombre, senador Ernest Pezet, monseñor Clement Mathieu, presidente de la Asamblea Nacional Edouard Herriot, François Mauriac y otras personalidades y organismos no sirvieron para nada. El Gobierno se mudó a la calle Singer, en la que hasta los setenta mantendría el local. Además, en 1952 el ministro Guy Petit intentó cerrar Radio Euskadi, lo que se evitó tras las gestiones de Aguirre con Maurice Schuman en el *Quai d'Orsay*. Sin embargo, en 1954 fue clausurada por el ministro del Interior François Mitterrand. La emisora quedó silenciada hasta que en 1965 se instaló en Venezuela.

En París se formalizó en 1951 el Consejo Vasco adscrito al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Adoptó el nombre de Consejo Vasco por la Federación Europea, principal entidad vasca que posibilitó durante varias décadas estar presentes en el Movimiento Europeo Internacional y efectuar un seguimiento de la construcción europea. Durante los cincuenta en el Reino Unido los delgados Ángel Gondra y Jesús Hickman mantuvieron los contactos con el Gobierno británico vía Departamento Occidental del *Foreign Office*, si bien los gabinetes conservadores de Winston Churchill y Anthony Eden no fueron muy receptivos. Pese a ello, los servicios de inteligencia británicos siguieron solicitando informaciones a la Delegación vasca (sobre el Gobierno español, venta de armas fabricadas en Eibar a otros países...). Se conservaron las relaciones con el laborismo, sindicatos y parlamentarios. Se cuidaron los contactos con el Vaticano a través de la Nunciatura de París y de religiosos vascos afincados en Roma. Entre otros canales Aguirre tuvo relaciones con monseñor Angelo-Giuseppe Roncalli, futuro Papa Juan XXIII, asegurando que aunque “nuestras relaciones con el Vaticano, hoy, no tienen rango diplomático” sí son “realmente amistosas” y que “Nuestra valija diplomática es recibida oficiosamente” de forma regular.

En la década de los cincuenta Aguirre efectuó siete visitas a los EE UU, ocasiones que aprovechaba para pasar por países latinoamericanos (México, Venezuela, Cuba, Chile, Argentina y Uruguay). Se trataba de mantener los contactos con los gobiernos, fuerzas políticas y sociales de dichos países y los vínculos con las colectividades vasco-americanas. En sus estancias en los EE UU era recibido por funcionarios del Departamento de Estado y mantenía conversaciones con diputados y senadores. Trató de persuadir al Gobierno estadounidense en su política de apoyo al franquismo y de la inconveniencia de los acuerdos hispano-estadounidenses. La última estancia del lehendakari en los EE UU fue en 1959, año

en el que el presidente Dwight Eisenhower viajó a Madrid en un gesto considerado el definitivo “espaldarazo” a la España de Franco. Todo esto conllevó que se dudara de la oportunidad de la colaboración informativa con los EE UU que fue disminuyendo. Según fuentes del PNV las relaciones quedaron finalmente cortadas, aunque se reconoce que algunas personas a título individual conservaron los lazos en tal ámbito. La persona clave en las relaciones vasco-estadounidenses, Jesús de Galíndez, desapareció en 1956 en Nueva York. Fue secuestrado y asesinado por los agentes del general Rafael Leónidas Trujillo cuando concluía su tesis doctoral sobre la dictadura dominicana. Era el responsable de la Delegación vasca y encargado de los intercambios con el Departamento de Estado y la colaboración informativa con el FBI y la CIA, contactos con medios políticos y sociales estadounidenses, y de las relaciones con las representaciones diplomáticas ante las NN UU. Efectuó viajes a Cuba, México, Costa Rica y Puerto Rico teniendo entrevistas de carácter gubernamental. Su desaparición generó investigaciones en las que se entremezclaron intereses políticos, diplomáticos y de los servicios secretos de los EE UU, República Dominicana y España. Pese a los esfuerzos del Gobierno vasco, los requerimientos de entidades estadounidenses y otras gestiones (Uruguay elevó el caso a las NN UU), no se logró un esclarecimiento satisfactorio.

Empero las adversidades de aquellos años fue convocado el Congreso Mundial Vasco (París, 1956). Se quería tratar el “problema vasco” estudiando “todas las facetas que encierra nuestra vida nacional” y reuniendo a “representaciones de los vascos de todos los matices, de todas las ideologías, de todas las clases y profesiones, residan actualmente en la patria o en cualquier país del mundo”. En su informe sobre los veinte años de gestión gubernamental el lehendakari examinó junto a los logros otros aspectos críticos: “Nuestros fracasos. ¡Enormes! ¡Enormes!. Entrada de Franco en la UNESCO. Entrada de Franco en la ONU”. Se renovó el llamamiento a los vascos de todo el mundo para que colaboraran en la recuperación de la libertad para el pueblo vasco. Sin embargo, el franquismo siguió ganando terreno. Así lo admitiría Aguirre en su último mensaje navideño (1959) al afirmar que “La conducta política está llena de contrasentidos. Los mismos gobiernos que hace diez años excluían al régimen de Franco de la comunidad internacional condenándolo como cómplice del nazi-fascismo, lo han admitido en las Naciones Unidas”, añadiendo que “No nos parece que de todo este cuadro de contradicciones salga reforzada la moral internacional”.

El lehendakari Aguirre falleció en París el 22 de marzo de 1960, tras veintitrés años y medio al frente del Gobierno. En sus funerales y homenajes se apreció la proyección exterior que había alcanzado. Visitaron la Delegación o acudieron al acto religioso personalidades diversas (François Mauriac, Ernest Pezet, Georges Bidault, Maurice Schuman, Maurice Lacroix, Alain Poher, Gaston Tessier, Juan Sarrailh, René Lafon, Pierre Dumas, miembros del cuerpo diplomático...) y se recibieron telegramas (René Cassin, vicepresidente del Consejo de Estado de Francia, Charles O. Porter, diputado estadounidense...). La Cámara de

Diputados y el Senado de Venezuela adoptaron resoluciones referidas a la “máxima figura representativa del pueblo vasco en el exilio”. La Cámara de Diputados de Chile efectuó una sesión en su memoria. Diversos actos se organizaron en ciudades europeas y americanas.

Tras el fallecimiento de Aguirre, fue designado el 28 de marzo de 1960 lehendakari Jesús María Leizaola y vicepresidente Javier Landaburu (cargo que ostentó hasta su muerte en 1963). Prosiguieron con la acción del Gobierno si bien en unas condiciones muy difíciles en el terreno internacional y cambiantes en Euskal Herria en los aspectos económico (nueva industrialización e inmigración de otras partes del Estado), político y social (surgimiento de ETA y de otros sectores políticos, actividad de sacerdotes contestatarios...) y cultural (renacimiento lingüístico, artístico y musical pese a las limitaciones puestas por la dictadura). Desde los sesenta se trató de dar continuidad al Gobierno vasco como símbolo de legitimidad entre el pasado y el futuro a la espera de que hubiera transformaciones en el Estado español.

Aunque con menos acogida que en años anteriores, el Gobierno intentó mantener cauces de comunicación con los principales gobiernos de Europa Occidental, Vaticano, EE UU y algunos latinoamericanos. Testimonialmente se enviaron escritos al Consejo de Europa, Comunidades Europeas, Naciones Unidas y otras organizaciones recordando el carácter dictatorial del franquismo. Durante su presidencia Leizaola efectuó una gira en 1960 por países americanos (Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela, México y EE UU), en 1962 viajó a Venezuela y en 1969 a Roma para denunciar ante el Vaticano la preparación de lo que al año siguiente sería el Juicio de Burgos. El vicepresidente del Gobierno desde 1963, Joseba Rezola, realizó viajes por Europa y una gira en 1966 por América (Venezuela, Perú, México y EE UU). En el ámbito propagandístico se reiniciaron las emisiones de Radio Euzkadi desde 1965 a 1977, ahora en onda corta desde Venezuela. En el Aberri-Eguna de 1974 Leizaola viajó clandestinamente al interior pasando, entre otras localidades, por Gernika.

Especialmente intensa fue la actividad diplomática de denuncia ante gobiernos, Vaticano, organismos de defensa de los derechos humanos, partidos, sindicatos, medios de comunicación y opinión pública internacional, con motivo de los numerosos procesos y juicios habidos en aquellas décadas, sobre todo con ocasión del consejo de guerra celebrado en Burgos en 1970 a miembros de ETA -según Irujo la campaña internacional más importante desarrollada por el Gobierno durante la etapa de Leizaola- y ante los fusilamientos de 1975.

Uno de los terrenos en los que se mantuvo la presencia fue en el de los círculos europeístas y federalistas. El Consejo Vasco por la Federación Europea, adscrito al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, acudió a los congresos del Movimiento Europeo. En el celebrado en Munich (1962) el evento fue aprovechado para la histórica reunión de sectores opositores al régimen franquista que éste calificó de “contubernio”. Manuel Irujo ejerció de presidente del Consejo Federal entre 1973 y 1976. Fue el encargado de intervenir

ante el Congreso del Movimiento Europeo habido en 1976 en Bruselas proponiendo una Declaración sobre el Estado español en la que se exigió la liberación de presos políticos, retorno de exiliados, legalización de partidos políticos, elecciones libres y el “respeto a la personalidad, derechos y libertades” de las “nacionalidades”. En 1978 Irujo fue reconocido como uno de los presidentes de honor del Consejo Federal por su “vocación europeísta”.

Tras el régimen preautonómico aprobado en 1978, creación de un transitorio Consejo General Vasco, elaboración de la Constitución española (1978) y aprobación del Estatuto de Autonomía (1979), Leizaola regresó del exilio en diciembre de 1979 tras cerrar la Delegación vasca en París. En un acto en Gernika traspasó simbólicamente sus poderes como lehendakari del Gobierno vasco a Carlos Garaikoetxea, entonces presidente del Consejo General Vasco.

## **2. La acción exterior del Gobierno vasco contemporáneo (1980-2004)**

A partir del actual Estatuto de Autonomía del País Vasco, aprobado en 1979, el Gobierno vasco contemporáneo, presidido sucesivamente por Carlos Garaikoetxea (1980-84), José Antonio Ardanza (1985-98) y Juan José Ibarretxe (desde 1999), ha efectuado entre 1980 y el 2004 una creciente acción exterior. Ésta, aunque muestra algunos rasgos específicos, comparte en líneas generales las características de las relaciones internacionales de los *Gobiernos No Centrales* más avanzados en tal tipo de política como son, por ejemplo, los casos de Québec, Flandes, Baviera o Cataluña.

Las razones de esta faceta de la gestión gubernamental son varias. Observamos una causa funcional ya que la Comunidad Autónoma del País Vasco cuenta con un conjunto de competencias cuya gestión conlleva la necesidad de una proyección internacional de las mismas, como son por ejemplo el comercio, turismo y cultura, entre otras. En el caso del País Vasco la motivación política es evidente por su tradición histórica, idioma propio, identidad cultural y conciencia política de una parte notable de su población, lo que explica que se busque un reconocimiento internacional del pueblo y la nación vasca, al igual que lo hacen otros territorios con marcada identidad nacional. Es lógica la impronta económico-comercial de la acción exterior ya que el País Vasco enfrenta el reto de insertarse en la economía global, adaptarse a la integración europea, adecuarse a las nuevas tecnologías y ser competitiva en los mercados mundiales. Los rasgos de Euskadi (territorio industrializado, crecimiento de los servicios, implantación de medianas y pequeñas empresas, sector industrial exportador, cooperativismo...) imponen planes de actuación hacia la internacionalización de su economía, apoyo a las exportaciones y búsqueda de mercados exteriores, captación de inversiones, programas de modernización tecnológica, y mejoras en las infraestructuras y comunicaciones con Europa y otros continentes. Al poseer una lengua propia y cultura diferenciadas se trata

de defenderlas en el marco internacional, intercambiar experiencias con problemáticas parecidas y adoptar con otros Gobiernos No Centrales posiciones comunes ante Estados y Organizaciones Internacionales. Y, dada la pertenencia del Estado español a la Unión Europea, el Gobierno vasco considera esencial lograr vías de presencia en la UE, ya sea por los cauces de las estructuras de representación estatal, ya de forma directa cuando ello es factible, y también acudiendo a la cooperación con Gobiernos No Centrales europeos.

En cuanto al marco jurídico para la acción exterior de las Comunidades Autónomas cabe valorar que es limitado y restringido. La Constitución Española de 1978 otorgó al Estado la “competencia exclusiva” en materia de “relaciones internacionales” (artículo 149.1.3). De forma que, en principio, no se preveía ninguna capacidad para desarrollar una acción exterior autonómica. No obstante, tanto en el terreno político como en el doctrinal se ha dado un debate entre dos posiciones: la que interpreta desde una óptica centralista y restrictiva tal disposición asimilando las “relaciones internacionales” a todo el ámbito exterior y, en consecuencia, negando a las Comunidades la más mínima opción de proyección externa; y una lectura más autonomista y abierta que diferencia las “relaciones internacionales” del ámbito exterior, de manera que cabe diferenciar entre un núcleo de reserva estatal (conclusión de tratados internacionales, declaración de guerra y paz, reconocimiento de gobiernos y Estados, representación diplomática, política exterior estatal) de otras actividades en materia exterior o de relevancia internacional susceptibles de ser realizadas por las Comunidades Autónomas, como son la proyección exterior de las competencias autonómicas y las acciones en favor de la promoción y desarrollo político, económico, social y cultural de aquellas.

Al elaborarse los estatutos de autonomía a finales de los setenta y principios de los ochenta el clima político no favoreció que se reflejara ninguna posibilidad de acción exterior. En el Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979 solo figuran algunas capacidades para incidir limitadamente respecto a los Tratados Internacionales firmados por España. Los tres derechos previstos son: derecho de ejecución de tratados (“El País Vasco ejecutará los tratados y convenios en todo lo que afecte a las materias atribuidas a su competencia”); derecho de recibir información (“El País Vasco será informado en la elaboración de los tratados y convenios, así como los proyectos de legislación aduanera, en cuanto afecten a materias de específico interés para el País Vasco”); y derecho de solicitud (“Por ser el euskera patrimonio de otros territorios vascos y comunidades (...) la Comunidad Autónoma del País Vasco podrá solicitar del Gobierno español que celebre y presente, en su caso, a las Cortes Generales, para su autorización, los tratados o convenios que permitan el establecimiento de relaciones culturales con los Estados donde se integran o residan aquellos territorios y comunidades, a fin de salvaguardar y fomentar el euskera”), no figurando el derecho de emitir el parecer autonómico durante la elaboración de los Tratados Internacionales que le afecten.

Pese a un marco jurídico tan restrictivo, en la práctica tanto el País Vasco como otras Comunidades fueron incrementando las actividades exteriores. Ello ha sido posible por varias razones. Las comunidades históricas con rasgos diferenciados, como Euskadi y Cataluña, insistieron políticamente en proyectarse internacionalmente. Además, todas las Comunidades Autónomas del Estado, más allá de su tamaño territorial, población, potencial económico, lengua y cultura, e incluso composición política del gobierno autonómico, están efectuando sus acciones exteriores. Otro elemento clave ha sido que el Tribunal Constitucional fuera dictaminando varias sentencias favorables hacia un cierto reconocimiento de la actuación internacional autonómica. Ello determinó que el Gobierno Central, al menos en parte, flexibilizara su posición hacia tal práctica. Con todo, cabe matizar que algunas Comunidades, entre ellas el País Vasco, consideran que política y jurídicamente debe aumentarse y de alguna manera formalizarse una mayor capacidad de acción exterior autonómica.

En la estructura organizativa del Gobierno vasco se contemplan recursos humanos y materiales para la acción exterior. En los ochenta se creó el Gabinete para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas. Conforme se incrementó el abanico de tareas internacionales se vio la necesidad de dotarse de un instrumento específico y más ambicioso. En 1991 se formó la Secretaría General de Acción Exterior, asignada al Departamento de Presidencia (Lehendakaritza). Es el órgano dedicado al impulso y coordinación de la acción exterior. Está dirigida por el secretario general de Acción Exterior, componiéndose actualmente por el Comisionado para las Relaciones Exteriores -cargo que asiste al lehendakari en el ejercicio de sus atribuciones en materia exterior-, Dirección de Relaciones Exteriores, Dirección de Asuntos Europeos y Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas. Están adscritas a la Secretaría las Delegaciones de Euskadi en otros países. Entre sus funciones destacan: planificar la acción exterior del Gobierno; asesorar en la materia a los Departamentos gubernamentales; potenciar las relaciones con países, regiones, instituciones europeas y organizaciones internacionales; impulsar la presencia vasca en las asociaciones de cooperación transfronteriza e interregional y en redes internacionales; gestionar los vínculos con las colectividades vascas en el exterior; seguimiento de la actuación de la Administración del Estado en los aspectos que atañen a la acción exterior vasca y establecimiento de cauces bilaterales de información y cooperación con aquella; coordinación de la participación de la Comunidad en la elaboración y negociación de tratados internacionales a través de los procedimientos acordados con el Estado; y presencia en las conferencias y comisiones establecidos para formar la voluntad estatal en asuntos europeos.

Para complementar la labor de la Secretaría se formó en 1993 la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior, presidida por la vicelehendakari y compuesta por el secretario general de Acción Exterior, el director para Asuntos Europeos y un representante por cada uno de los Departamentos del Gobierno con rango de viceconsejero. Sus funciones

son: analizar las repercusiones en el ámbito interno del proceso de la integración europea; impulsar la cooperación interregional en las áreas de cada Departamento; coordinar la presencia en las asociaciones interregionales europeas y asociaciones internacionales; y evaluar la actuación de cada Departamento respecto a las comunidades vascas en el exterior.

Una actividad fundamental del Gobierno vasco consiste en articular contactos e intercambios efectuando viajes al extranjero y recibiendo visitas de representaciones de otros países. Los objetivos que el presidente y los consejeros persiguen son: consolidar las relaciones políticas e institucionales con Gobiernos Centrales, Gobiernos No Centrales, Organizaciones Internacionales y otras entidades; efectuar gestiones ante la Unión Europea para defender los intereses de la Comunidad Autónoma Vasca; publicitar las características del País Vasco promocionando sus capacidades económicas y comerciales y proyectando al exterior sus competencias (educación, cultura, sanidad, medio ambiente, turismo...); formalizar la cooperación con otras entidades suscribiendo acuerdos exteriores; representar al País Vasco en las asociaciones interregionales y redes internacionales; y fortalecer los vínculos con las comunidades vascas del exterior. Los presidentes han visitado en los últimos años una treintena de países europeos (Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Eslovenia, Francia, Hungría, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Vaticano), americanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, EE UU, México, Panamá, Uruguay y Venezuela), africanos (Sudáfrica y República Árabe Saharaui Democrática) y asiáticos (Corea e Indonesia), listado que se amplía con los viajes de los consejeros. A ello se suman las actividades promocionales exteriores efectuadas a través de la prolongación funcional de la Administración empleando organismos autónomos, empresas públicas y otros entes instrumentales, como la Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial (SPRI), sociedad medioambiental IHOBE, Ente Vasco de la Energía (EVE) y Fundación AZTI, entre otras. Visitan regularmente Euskadi presidentes, vicepresidentes y ministros de Gobiernos Centrales, embajadores de otros países con residencia en Madrid, presidentes y miembros de Gobiernos No Centrales, cargos de Organizaciones Internacionales, delegaciones parlamentarias, misiones empresariales y económico-comerciales, responsables de asociaciones interregionales y personalidades diversas, que tienen contactos con el Gobierno, Secretaría General de Acción Exterior, Parlamento, otras administraciones, cámaras de comercio, empresas, centros tecnológicos, cooperativas, etc.

Una manera de poseer presencia en otros países y visualizar la acción exterior es el establecimiento de delegaciones oficiales. Euskadi cuenta con una Delegación en Bruselas (oficial desde 1994) y actualmente el Gobierno está ejecutando un ambicioso plan consistente en la apertura de otras cuatro en Latinoamérica: México (inaugurada en 2003), Chile (inaugurada en 2004), Argentina y Venezuela. Ello se completa con la ubicada en Madrid (creada en 2003). Inicialmente el Gobierno central se opuso a la apertura de delegaciones



autonómicas, precisamente la decisión del Gobierno vasco de crear en 1988 una delegación oficial en Bruselas -sustituyendo a la oficina de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) abierta en 1985- supuso la interposición por aquél de un conflicto de competencias. Entretanto se resolvía el contencioso político-jurídico el Gobierno vasco formó Interbask SA, sociedad anónima mercantil con una oficina en Bruselas. Tras varios años de proceso en 1994 el Tribunal Constitucional dictó la Sentencia que autorizaba a la Comunidad Autónoma del País Vasco y al resto de Comunidades a efectuar actividades de “proyección externa” en el ámbito de sus competencias y, por tanto, a establecer oficinas dependientes directamente de las administraciones autonómicas sin necesidad de utilizar otras fórmulas jurídicas (sociedades anónimas, fundaciones, etc.). Así, en 1994 las dependencias de Interbask pasaron a ser la Delegación de Euskadi en Bruselas y en 1996 fue inaugurada su nueva sede. Es el órgano de representación, defensa y promoción de los intereses del País Vasco ante las instituciones de la Unión Europea. Entre otras funciones asume la gestión de los intereses socioeconómicos, sectoriales y profesionales vascos afectados por las decisiones comunitarias; seguimiento de las iniciativas legislativas de la Unión Europea que atañen a las competencias vacas; asesoramiento a las entidades públicas y privadas en temas comunitarios; y búsqueda de cauces de relación con la instituciones europeas y delegaciones de Gobiernos No Centrales. Las Delegaciones en Latinoamérica sirven para incrementar todo tipo de vínculos del área con Euskadi; promover la colaboración entre los agentes económicos y sociales de ambas partes; mejorar la cooperación al desarrollo; y aumentar los lazos con las colectividades vasco-americanas. Además, otra fórmula utilizada para estar presentes en otros países, y en particular para internacionalizar la economía vasca (identificación de socios en mercados exteriores, intermediación con las empresas vascas, asesoramiento para acuerdos...), son las oficinas abiertas por la Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial (SPRI) en veinticinco países (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Chile, China, Corea, Cuba, EE UU, Eslovenia, Francia, Hungría, India, Italia, Japón, Marruecos, México, Polonia, Reino Unido, República Checa, Tailandia, Taiwán, Turquía, Uruguay y Venezuela).

Una actividad de suma importancia para la Administración vasca es la firma de acuerdos exteriores (convenios, protocolos de cooperación...) con entidades extranjeras al objeto de formalizar y regularizar la cooperación en materias de interés mutuo. Los instrumentos se suscriben con contrapartes ubicadas en todos los continentes. Han sido concluidos con otros Gobiernos No Centrales y entidades territoriales: regiones francesas de Aquitania y Midi-Pyrénées, land alemán del Estado Libre de Baviera, cantón helvético del Jura, Gobierno de la Asamblea de Gales, República de Rusia, provincia de Québec, región chilena del Maule, departamento colombiano de Antioquia, ciudades argentinas de Buenos Aires y Rosario, provincias argentinas de Buenos Aires, Mendoza y Salta, Estados brasileños de Goias y Sao Paulo, Gobierno Federal del Kurdistán Sur en Irak y Estado indonesio de Java Occidental. Con Gobiernos Centrales de Estados y órganos estatales: República de Cuba,

Ministerios de Salud Pública, Educación, y para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica del Gobierno de Cuba, Tribunal Supremo Popular de Cuba, Ministerios de Salud, Agricultura y Economía de Chile, Ministerio Público de Paraguay, Secretaría de Industria del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de Argentina, Ministerio de Educación de Argentina, Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Gobierno de Brasil, República Dominicana y Ministerio de Pesca y Economía Marítima de Mauritania. Con Organizaciones Internacionales: Secretaría General del Consejo de Europa, Representación en España de la Comisión de las Comunidades Europeas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Alto Comisionado de las NN UU para los Refugiados (ACNUR) e Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación (UNITAR). Y con entidades de diversa naturaleza: fundaciones (La Salle de Ciencias Naturales de Venezuela, Guggenheim, fundación kurda Kawa), universidades y centros educativos (Boise, Nevada, Centro de Estudios Vascos de la Universidad de Nevada, varias universidades argentinas, Universidad de la República de Uruguay, Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá, Instituto de Educación Rural de Chile, Universidad Católica de Santiago de Chile, Universidad Iberoamericana de México), institutos culturales (British Council, Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales de la Argentina), corporaciones financieras (Merrill Lynch, Morgan Stanley), organizaciones políticas y sociales (delegación del Frente Polisario saharauí en el País Vasco, Unión Nacional de Mujeres Saharauis, Asociación Revolucionaria de Mujeres Afganas) y Organizaciones No Gubernamentales (palestino-israelí Alternative Information Center). Los ámbitos de colaboración son las competencias autonómicas propicias para proyectarse hacia el exterior, principalmente economía, comercio, agricultura, ganadería, pesca, justicia, interior, tecnología, infraestructuras, transporte, educación, cultura, sanidad, turismo, medio ambiente y desarrollo sostenible, temáticas sociales y política de género, intercambios entre sociedades públicas y cooperación al desarrollo, entre otras. Los convenios contemplan la creación de comisiones mixtas de seguimiento. La Administración vasca ha concluido alrededor de ochenta instrumentos de este tipo.

La cooperación interregional multilateral en Europa adopta dos formas: el asociacionismo sectorial y el asociacionismo más propiamente político. Con ambas modalidades las administraciones subestatales establecen intercambios sobre temas de interés común; formalizan foros de encuentro; efectúan acciones conjuntas ante problemas similares de índole político, económico, cultural, geográfico, espacial, etc.; potencian la autonomía regional; defienden el principio de subsidiariedad entre los niveles político-administrativos local, regional, estatal y europeo; y elevan colectivamente sus demandas ante los Estados y las instituciones europeas. En el terreno del asociacionismo sectorial el País Vasco es miembro de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), Comisión Arco Atlántico de la CRPM, Regiones Europeas

de Tradición Industrial (RETI), Conferencia de las Regiones del Sur de Europa Atlántica (SEA) y Asociación Europea para la Cooperación de las Regiones de Montaña (Euromontana). En el asociacionismo político participa en tres organizaciones: Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE), adscrito al Consejo de Europa; Asamblea de las Regiones de Europa (ARE), durante un tiempo el principal instrumento político de los entes subestatales; y Conferencia de Regiones con Competencias Legislativas (REG LEG). La REG LEG, constituida en el 2001, es la más importante de las citadas al agrupar a Gobiernos No Centrales de países de la Unión Europea que poseen poderes autonómicos de carácter legislativo y que, por lo tanto, están dispuestas a una mayor defensa de sus competencias políticas que van más allá de las regiones con mera descentralización administrativa.

La cooperación interterritorial toma la forma de cooperación transfronteriza cuando se realiza entre territorios contiguos tratando de superar las limitaciones derivadas del trazado entre aquellos de una frontera estatal. En el caso vasco, como en otros, es la actualización de los históricos vínculos de vecindad, permitiendo incrementar al menos en parte las relaciones entre los territorios históricos de Euskal Herria hoy pertenecientes a distintos Estados y realidades político-administrativas. La Comunidad Autónoma Vasca despliega una cooperación transfronteriza bilateral con la región de Aquitania desde 1989; y tuvo una cooperación trilateral con Aquitania y Navarra entre 1992 y 2000 -año en el que se retiró del acuerdo Navarra- a través de la Comunidad Transfronteriza Aquitania, Euskadi, Navarra. Dotada de programas de colaboración y un fondo financiero, se logró mantener unas relaciones institucionales permanentes; fomentar los intercambios económicos y sociales; desarrollar proyectos de interés conjunto; realizar actividades respecto al patrimonio cultural y lingüístico común (euskara); y potenciar los lazos entre las entidades públicas, profesionales y privadas. Hoy día se ha reimpulsado la cooperación bilateral Aquitania-Euskadi. En cuanto a la cooperación transfronteriza multilateral se articula a través de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), fundada en 1983 y formada por Euskadi, Navarra, Aragón, Cataluña, Aquitania, Midi-Pyrénées, Languedoc-Roussillon y Andorra, llevando a cabo programas y acciones en los terrenos económico, social, turístico, cultural y de infraestructuras.

Una de las vertientes en la que se evidencia la voluntad política del Gobierno vasco de involucrarse cada vez con mayor decisión es en la potenciación de redes internacionales de alcance mundial conformadas por Gobiernos No Centrales. El País Vasco es fundador y miembro de las creadas en los últimos años. La Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible fue fundada en el 2002 durante la Cumbre de la Tierra celebrada en Johannesburgo al ser suscrita la Declaración de Gauteng. Tiene como fin la colaboración en materias ligadas con el desarrollo sostenible por lo que el Gobierno vasco participa a través del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. La Secretaría y sede interina de la Red se encuentra en Euskal Herria. El Foro de Gobiernos Regionales Solidarios

se formó con ocasión del III Foro Social Mundial habido en Porto Alegre en 2003. Sus miembros tratan de mantener un espacio de encuentro para intercambiar experiencias, elaborar metodologías y formas de participación de cara a propiciar transformaciones para lograr un mundo mejor, siendo el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales el que asegura la presencia vasca. En el 2003 fue fundada en Bilbao la Red Mundial de Regiones para la Sociedad de la Información IT4ALL, red de gestión descentralizada dirigida a participar en las actividades de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información organizada por las Naciones Unidas. Está presidida por el País Vasco. Se ha inaugurado el centro CIFAL-Bilbao que coordina la red por un acuerdo con el Programa Centro Internacional de Formación de Agentes Locales, bajo el patrocinio del Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR). La participación vasca la canaliza el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Una de las facetas de la proyección internacional de Euskal Herria es la existencia en numerosos países de colectividades o comunidades vascas formadas por vascos residentes o por descendientes de vascos llegados en sucesivos flujos migratorios por causas de diversa índole. Desde siglos pasados se organizaron en entidades asociativas cuya principal manifestación actual son las euskal etxeak (casas vascas). Localizados en 22 países, en su mayoría americanos y europeos, se contabilizan un total de 166 centros, federaciones de centros y asociaciones, de los cuáles el Gobierno vasco reconoce oficialmente a 144. El Gobierno enmarca en su acción exterior la tarea de mantener relaciones con las colectividades y atender las necesidades de las euskal etxeak. Para ello en la Secretaría General de Acción Exterior se estructura la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, existiendo en colaboración con otras instituciones y organismos un Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas. En 1994 el Parlamento vasco aprobó la Ley de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior cuyo desarrollo reglamentario articula la normativa referente al reconocimiento de centros, órganos de relación entre la Administración vasca y las colectividades y otros aspectos. De acuerdo a esta Ley se han celebrado tres Congresos Mundiales de Colectividades Vascas (1995, 1999 y 2003) en los que se acordó los Planes Cuatrienales de Acción Institucional. Anualmente la Administración vasca convoca las subvenciones dirigidas a las ayudas a los centros para su infraestructura, equipamientos y actividades, lo que se completa con otros programas específicos de ayudas sociales, publicaciones, investigación y juventud (Programa Gaztemundu). Dados los cambios generacionales y sociales habidos en la diáspora y en las euskal etxeak sus retos inmediatos son garantizar su futuro abriéndose a la participación de los jóvenes, adaptar sus funciones y actividades a un mundo globalizado, y emplear las nuevas tecnologías para posibilitar una mayor comunicación entre las colectividades y entre éstas y la sociedad vasca.

Desde que se iniciara en 1988 la cooperación al desarrollo pública vasca con los Países del Sur se ha constituido en uno de los modelos más destacados de la cooperación descentralizada realizada por los Gobiernos No Centrales. Parte de esta actividad el Gobierno vasco la ha realizado en colaboración con las Diputaciones Forales de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia a través del Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) creado en 1989. El Gobierno dispone en su estructura de una Dirección de Cooperación para el Desarrollo y, junto con otras administraciones, entidades y Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGDs), formó un Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo de Euskadi. Anualmente son publicados los decretos de convocatoria y regulación de las ayudas financieras que conllevan un importante volumen de fondos y, desde 1998, suponen el 0.7% del presupuesto operativo de la Comunidad Autónoma. Los programas de ayudas se estructuran en diversos capítulos o modalidades en los que intervienen ONGDs, entidades sin ánimo de lucro y otras personas jurídicas. Además la cooperación se concreta en otras acciones: convocatoria anual del Premio a la Persona Cooperante Vasca, Programa Juventud Vasca Cooperante, Programa para cooperantes profesionales y voluntarios, Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas y becas de especialización de cooperantes profesionales. Se encuentra en fase de elaboración en el Parlamento vasco la Ley vasca de Cooperación al Desarrollo con la que se espera modificar y mejorar algunos elementos del modelo cooperante actual.

Una de las preocupaciones del Gobierno vasco, al igual que les ocurre a otros Gobiernos No Centrales, es la de asegurar las vías de participación real en la Unión Europea, considerando que tal intervención forma parte de la vertiente exterior de la autonomía. Máxime por la existencia de un problema: el proceso de integración comunitaria conlleva la cesión de competencias de sus Estados miembros a la UE, dándose la circunstancia de que en ocasiones tales traspasos en Estados compuestos -como el español- afectan a materias de titularidad autonómica, de forma que se da una pérdida de poderes para las Comunidades otorgados en los Estatutos de Autonomía. Ello explica que la Administración vasca trate de demandar mecanismos compensatorios que garanticen una presencia en las instituciones europeas y vías de participación en la elaboración de las normas y decisiones comunitarias. Si bien se han articulado algunos mecanismos, tanto el País Vasco como otras Comunidades consideran que el modelo seguido en el Estado español es todavía insatisfactorio y siguen solicitando una revisión del mismo. Las vías existentes son las siguientes.

Una primera vía es el sistema de la concertación multilateral a través de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE) institucionalizada en 1992, si bien el País Vasco no participó formalmente en la misma hasta 1995 una vez lograda también otra concertación paralela bilateral. Es un órgano en el que Gobierno central (representado por el ministro para las Administraciones Públicas y

secretarios de Estado de Política Exterior, para la Unión Europea, y para las Administraciones Territoriales) y Gobiernos autonómicos (representados por un consejero por Comunidad) tratan asuntos generales (información comunitaria a las Comunidades, incorporación de directivas al derecho interno, ejecución de reglamentos y decisiones...) referidos a la participación autonómica en la UE. Su labor es completada por una serie de Conferencias Sectoriales para temáticas concretas (agricultura, pesca...) formadas por el ministro central que asuma tal cartera y el consejero autonómico correspondiente. El Gobierno vasco tiene una valoración muy crítica con respecto a estos mecanismos, su escasa eficacia y el hecho de que en la posible posición común habitualmente prevalece la opinión del Gobierno central.

Una segunda vía es la de la concertación bilateral demandada reiteradamente por el Gobierno vasco debido a los aspectos singulares de la autonomía vasca, caso de la hacienda. Fue formalizada en 1995 al crearse la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas. El Gobierno central está representado por el ministro de Administraciones Públicas, secretarios de Estado de Política Exterior, para la Unión Europea, para las Administraciones Territoriales, y el director general de Cooperación Autonómica; y el vasco por la vicepresidenta del Gobierno, secretario general de Acción Exterior, secretario general de Desarrollo Autonómico y Régimen Jurídico, y director de Asuntos Europeos. En la práctica esta Comisión apenas ha funcionado, se ha reunido en contadas ocasiones y los acuerdos no han sido de importancia política.

Una tercera forma de participar en la UE es la presencia del País Vasco en el Comité de las Regiones, instituido por el Tratado de la UE (Maastricht) y en funcionamiento desde 1994. Si bien en su momento generó ciertas expectativas, el hecho de que sea un órgano mixto (regiones y entidades locales) y que su función sea únicamente consultiva (elaboración de dictámenes) ha conllevado que muchos de los Gobiernos No Centrales con fuerza política y competencias legislativas lo consideren actualmente como escasamente útil y eficaz.

Un cuarto mecanismo de intervención en la UE es la presencia de expertos en varias materias (energía, desarrollo rural, salud, redes transeuropeas...) nombrados por las regiones en los Comités Consultivos de la Comisión Europea. Su función es asesorarla en la fase de elaboración de normas comunitarias. El País Vasco puede nombrar expertos en varios de dichos Comités. No obstante, pese a su meritoria labor técnica, no es una vía relevante y real de presencia en las instituciones europeas.

Finalmente, el quinto y más importante mecanismo es la posibilidad abierta por el Tratado de la UE (Maastricht), en vigor desde 1993, de que en el Consejo de Ministros de la Unión Europea -una de las instituciones clave de la UE- los representantes de cada Estado miembro no sean necesariamente ministros de los Gobiernos centrales. La disposición señala

que “El Consejo estará compuesto por un representante de cada Estado miembro de rango ministerial, facultado para comprometer al Gobierno de dicho Estado miembro”, de manera que es cada Estado quien concede dicho rango ministerial. Ello permite que en la representación estatal se incluyan miembros de Gobiernos regionales, bien acompañando al ministro central o, incluso, que quien encabece aquella representación sea un ministro o consejero regional. Esta opción queda en manos de cada país lo que explica que en varios Estados de la UE (Alemania, Bélgica...) se esté utilizando, siendo el Estado español uno de los que pese a su estructura interna compleja no lo emplee. El Gobierno vasco, así como el Parlamento vasco y varias Comunidades Autónomas (Cataluña, Andalucía, Galicia, Extremadura...), han insistido reiteradamente en la necesidad urgente de que se articule la participación de representantes de las Comunidades en el Consejo de Ministros de la UE.

### **3. La acción exterior del Gobierno navarro**

Los territorios vasco-peninsulares han seguido dos procesos autonómicos diferenciados, lo que condujo a que en Navarra se conformara como una autonomía uniprovincial llamada Comunidad Foral Navarra. En 1979 se eligió un Parlamento y una Diputación Forales que negociaron con el Estado la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra (LORAFNA) en vigor a partir de 1982. Desde entonces el Gobierno navarro -aunque en menor medida que el vasco- ha llevado a cabo una cierta acción exterior dirigida principalmente a la proyección exterior de sus competencias, fomentar en el ámbito internacional sus capacidades económicas y comerciales y lograr hasta donde ello es posible una presencia en la Unión Europea. Entre las capacidades autonómicas navarras reflejadas en la mencionada Ley en relación a los Tratados Internacionales firmados por España solo figuran dos derechos: derecho de ejecución de tratados; y derecho a recibir información respecto a aquellos que le afecten.

La estructura organizativa del Gobierno navarro para la acción exterior y temas europeos ha cambiado en varias ocasiones desde que en 1992 se creara la Sección de Acción Exterior en la Secretaría General de la Presidencia. Luego tal órgano fue ligado al Departamento de Economía. Actualmente se contempla una Dirección General de Asuntos Europeos y Planificación encuadrada en el Departamento de Economía y Hacienda, entre cuyas funciones se prevé la representación ante foros, organismos e instituciones suprarregionales e internacionales. Adscritos a dicha Dirección están el Servicio de Acción Exterior (encargado del seguimiento de las políticas suprarregionales de la UE, obtención de la financiación proveniente de organismos supranacionales e internacionales, canalización de las iniciativas de cooperación económica internacional e interregional, asistencia técnica a la representación institucional del Gobierno navarro en foros y organismos, y coordinación,

control y evaluación de la aplicación de las iniciativas comunitarias europeas); y el Servicio de Participación en el Proceso de Construcción Europea (dedicado a apoyar a la representación navarra en el Comité de las Regiones y en otros foros internacionales, y al seguimiento de las relaciones bilaterales que en materia de asuntos europeos se deriven del Convenio Económico con el Estado). Depende de dicho Departamento la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid. Todo lo relativo a la cooperación al desarrollo está asignado al Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

Navarra toma parte en las limitadas vías que las Comunidades Autónomas tienen para incidir en los asuntos comunitarios europeos. Es miembro del Comité de las Regiones (CdR). Interviene en la concertación multilateral estatal prevista en la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE) y Conferencias Sectoriales. Pertenece a entes especializados, caso de la participación del Servicio Navarro de Empleo en la red Servicios Europeos de Empleo (EURES) impulsada por la UE. Los departamentos gubernamentales mantienen relación con las Direcciones Generales comunitarias. Se ha obtenido financiación de los fondos estructurales y de las iniciativas Leader e Interreg para, entre otros, materializar proyectos de desarrollo rural y de cooperación transfronteriza.

Para garantizar la presencia en Bruselas se ha optado por el modelo de utilización de una sociedad pública. Así, a través de la Sociedad de Desarrollo Exterior de Navarra SL (SODEXNA) se articula la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, con funciones similares a otras oficinas autonómicas.

Una actividad fundamental del Gobierno son los viajes al extranjero del presidente y consejeros y la recepción de visitas de representaciones de otros gobiernos y entidades. Con ello se trazan relaciones bilaterales, se promocionan las capacidades del territorio navarro (económicas, comerciales, culturales, turísticas...), se intercambian experiencias (caso de las energías renovables y parques eólicos, que es uno de los asuntos por el que más se interesan las autoridades de otros países), se participa en asociaciones internacionales, etc. Valga señalar como muestra de algunos destinos los viajes de los presidentes Juan Cruz Alli a Argentina, Alemania, Filipinas e Israel; de Javier Otano a Andorra, Francia, Chile, Argentina, y Austria; y de Miguel Sanz a Perú, Brasil, Bolivia, Alemania, Argentina, Chile, Japón y Reino Unido, además de las frecuentes visitas a Bruselas y otras ciudades europeas en las que se celebran reuniones de las asociaciones a las que pertenece Navarra. Una de las vertientes prioritarias son los intercambios con las empresas multinacionales con presencia en Navarra (BMW, Wolkswagen, Bosh Siemens...), la promoción de los productos navarros en exposiciones y ferias (Expo Yamaguchi, Exposición Universal de Hannover, Feria Internacional de Agricultura Ecológica en Nüremberg...) y el fomento del turismo (en este campo Navarra tiene un acuerdo con Cataluña, Aragón y Turespaña para publicitar la marca



“Pirineos” en las ferias del turismo europeo). El Gobierno impulsa el Plan de Internacionalización de la Empresa Navarra (PIEN) dirigido a ayudar a las pequeñas y medianas empresas navarras para ampliar sus implantaciones en el exterior y lograr una mayor presencia en los mercados exteriores.

De manera inversa son frecuentes las visitas de delegaciones de otros países. Podemos citar, como ejemplos de un listado más extenso, las representaciones del condado irlandés de Kerry, regiones francesas de Aquitania y Midi Pyrénées, Estado australiano de Tasmania, País de Gales, departamento colombiano Norte de Santander, Prefectura japonesa de Yamaguchi, Ministerio de Cooperación del Sahara, Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa, Ministerio de Medio Ambiente de Hungría y Gobierno de Túnez.

Una de las prioridades en la acción exterior del Gobierno de Navarra es la cooperación transfronteriza, dado su carácter de territorio pirenaico colindante con el Estado francés. Navarra, junto a las comunidades de Euskadi, Aragón y Cataluña, y las regiones de Aquitania, Midi-Pyrénées, Languedoc-Roussillon y el Estado de Andorra, es fundadora y miembro de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), creada en 1983. La colaboración se concreta en programas relativos a vías de comunicación, economía forestal y de montaña, protección medio ambiental, fomento del turismo, ordenación territorial y patrimonio cultural y artístico. Por otro lado, desde 1992 a 2000 Navarra estuvo comprometida en la cooperación trilateral de la Comunidad Transfronteriza de la que formó parte junto a Aquitania y Euskadi. Pero, debido a diferencias políticas con el Gobierno vasco, el presidente Miguel Sanz decidió dar por concluida este tipo de colaboración. En julio de 2000 el Gobierno de Navarra y el Consejo Regional de Aquitania suscribieron un nuevo Convenio de Cooperación Transfronteriza por el que se regulan actualmente las actividades comunes coordinadas por una Comisión Institucional y financiadas con un fondo específico. Asimismo, Navarra recibe ayudas europeas del Programa Interreg en su vertiente de cooperación transfronteriza (adaptación de zonas fronterizas al mercado único y desarrollo socio-económico).

Además de los convenios ya citados, el Gobierno navarro ha suscrito otros acuerdos exteriores con otras entidades subestatales: Protocolos de colaboración con el Consejo General de los Pirineos Atlánticos en varios terrenos; y un Acuerdo con el Consejo del Condado de Cheshire (Reino Unido) para intercambios en el ámbito de la enseñanza. Con un Gobierno No Central destaca la Carta de Hermandad con la Prefectura de Yamaguchi (Japón), firmada en 2003, que formaliza la relación ya existente (pabellón navarro en la Expo Yamaguchi, visita de Sanz en 2001, Festivales de Navarra 2002 dedicados a Japón, visita del gobernador Sekinari Nii en 2003) de cara a una mayor colaboración en las áreas económica, comercial, educativa, cultural e investigadora, además de la preparación para el 2006 del quinto centenario del nacimiento de San Francisco de Xabier.

En cuanto a la cooperación interregional multilateral y el asociacionismo Navarra es miembro de las siguientes organizaciones: Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, Conferencia de las Regiones del Sur de Europa Atlántica, Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, y Asamblea de las Regiones de Europa.

Al igual que otras Comunidades Autónomas, Navarra ha ido prestando atención a los hogares, centros, casas navarras y sus federaciones tanto en el resto del Estado como en otros países (Argentina, Chile, México...). El Centro Navarro con tal denominación más antiguo es el de Buenos Aires, fundado en 1895. Esta cuestión de los centros es un tanto controvertida ya que buena parte de los centros vascos y vasco-navarros han estado integrados por ciudadanos o sus descendientes procedentes de todos los territorios de Euskal Herria. Son numéricamente menores aquellos centros que decidieron denominarse con apelativos como “euskaro español”, “basque-français” y “navarro”. Sin entrar en mayores consideraciones, sí hay que subrayar que los actuales gobiernos navarros, dada su orientación política, se han esforzado en que exista una clara distinción entre centros vascos y centros propiamente navarros. De hecho en las disposiciones de la Comunidad se exige que para que un centro sea reconocido y pueda recibir subvenciones cumpla el siguiente requisito: “Contener, dentro de la denominación oficial de la entidad la expresión ‘Navarra’, palabra derivada de la misma u otra expresión de referencia inequívoca y exclusiva a la Comunidad Foral de Navarra”. Anualmente son convocadas las ayudas financieras para funcionamiento, adquisición y mejora de sedes sociales y actividades culturales. Se han desarrollado otros programas complementarios para los miembros de los centros (programa “Volver a Navarra”, los llamados Curso Internacional Navarra realizados desde 1989 para que jóvenes de los centros conozcan de cerca la historia, economía, cultura, etc. del territorio, becas de estudios...).

Navarra es uno de los Gobiernos No Centrales involucrado en la cooperación al desarrollo descentralizada. Comenzó a finales de los ochenta de forma un tanto desorganizada y con pequeñas partidas financieras pero paulatinamente fue regularizándose. Así, desde 1991-1992 se elabora el Programa de Cooperación Internacional al Desarrollo y se emiten los anuales decretos forales de convocatoria y regularización de las subvenciones para proyectos de ONGDs y otros agentes sociales. Dicho Programa es planificado para periodos cuatrienales. Esta materia está asignada al Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. En 1996 se formó el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo como órgano asesor. En 2001 el Parlamento navarro aprobó la Ley Foral de Cooperación al Desarrollo que dispone los objetivos perseguidos, prioridades sectoriales y geográficas, aspectos organizativos y administrativos, requisitos de la participación cooperante de ONGs, fundaciones, congregaciones religiosas y otras entidades, condiciones de los proyectos y otros aspectos. En cuanto al porcentaje dedicado a la cooperación de los presupuestos navarros en los ejercicios de 1999 y 2000 se alcanzó el 0.7% de los gastos de la Comunidad Foral,

descendiendo en los años siguientes y volviendo a alcanzar dicha cifra en el año 2004. El programa anual llamado “Ve, mira, participa y cuéntanos” está dirigido a la colaboración de jóvenes navarros en proyectos de cooperación en países de América Latina y África. En el 2004 ha sido suscrito un protocolo de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para efectuar actividades de interés mutuo en esta materia.

### **Bibliografía sobre la acción exterior histórica del Gobierno vasco**

AGUIRRE ZABALA, I., “José Antonio Aguirre y la construcción de Europa”, *Hermes*, núm. 9, 2003, pp. 74-92.

ARRIETA, L. y RODRÍGUEZ RANZ, J.A., *Radio Euskadi. La voz de la libertad. Iparralde (1946-1954). Venezuela (1965-1977)*, Bilbao, EITB, 1998.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J.C. (ed.), *Los vascos en la II Guerra Mundial: El Consejo Nacional Vasco de Londres, 1940-1944 (Recopilación documental)*, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1991.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J.C., *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1999.

LARRONDE, J.-C., *Exil et solidarité. La Ligue Internationale des Amis des Basques*, Villefranque, Ed. Bidasoa, 1997.

PABLO, S. de, MEES, L. y RODRÍGUEZ RANZ, J.A., *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, tomo II: 1936-1979, Barcelona, Crítica, 2001.

SAN SEBASTIÁN, K. (comp.), *The Basque Archives. Vascos en Estados Unidos (1938-1943)*, San Sebastián-Donostia, Txertoa, 1991.

UGALDE ZUBIRI, A., “La actuación internacional del primer Gobierno Vasco durante la Guerra Civil (1936-39)”, *Sancho el Sabio*, núm. 6, 1996, pp. 187-210.

UGALDE ZUBIRI, A., *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1936): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1996.

UGALDE ZUBIRI, A., “La contribución del Gobierno Vasco a la acción de la República Española ante Naciones Unidas en 1945-46”, en: TUSELL, J. (ed.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997, pp. 327-337.

UGALDE ZUBIRI, A., *El Consejo Vasco del Movimiento Europeo (1951-2001). La aportación vasca al federalismo europeo. Europako Mugimenduarien Euskal Kontseilua (1951-2001). Europako federalismoari euskaldunek egindako ekarpena*, Vitoria-Gasteiz, EMEK/CVME, 2001.

UGALDE ZUBIRI, A., “La participación vasca en el movimiento europeísta y federalista”, en: AMADO, V.M. y PABLO, S. de (coords.), *Los vascos y Europa*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 2001, pp. 313-346.

### **Bibliografía sobre la acción exterior actual del Gobierno vasco**

AA.VV., *Memoria 1988-1997. Cooperación pública vasca. Ayudas al Tercer Mundo*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1997.

AA.VV., *Euskadi munduan eraikitzen. Congreso Mundial de Colectividades Vascas 1999*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000.

AA.VV., *El sector de la Cooperación al Desarrollo en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el bienio 1999-2000*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Cuadernos Sociológicos Vascos, nº 8, 2002.

DE CASTRO, J.L., BORJA, A., y LETAMENDIA, F., *Cooperación transfronteriza Euskadi-Aquitania (aspectos políticos, económicos y de relaciones internacionales)*, Leioa, UPV/EHU, 1994.

DE CASTRO RUANO, J.L., y UGALDE ZUBIRI, A., *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 2004.

DOUGLASS, W.A., *La Vasconia global. Ensayos sobre las diásporas vascas*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi núm. 2, 2003.

JAUREGUI, G., *La Comunidad Autónoma del País Vasco y las Relaciones Internacionales*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1989.

TOTORICAGÜENA, G., *Diáspora vasca comparada. Etnicidad, cultura y política en las colectividades vascas*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi núm. 1, 2003.

### **Dr. Alexander Ugalde Zubiri**

Licenciado en Historia y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Profesor de Relaciones Internacionales e Integración Europea en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Entre sus obras destacan *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939)*; *El Consejo Vasco del Movimiento Europeo (1951-2001)*. *La aportación vasca al federalismo europeo*; y, en coautoría, *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*. Ha efectuado diversas investigaciones sobre las relaciones de Euskal Herria con América y África.